

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE LA AUDIENCIA QUE RESUELVE EL LITIGIO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA PROMOVIDO POR NATALIA DÍAZ PETRO EN CONTRA DE ALVARO HUMBERTO ESPEJO FONSECA

Proceso: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicación: 110013110014-2021-0799-00
Fecha: 16 de junio de 2023
Hora de inicio: 11:02 A.M.
Hora de terminación: 11:07 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y dos minutos de la mañana (11:02 A.M.), del día dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la presente audiencia de proferimiento de la sentencia que resuelve el litigio, al interior del proceso AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA promovido por NATALIA DÍAZ PETRO en contra de ALVARO HUMBERTO ESPEJO FONSECA, radicado bajo con el número 2021-0799, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora NATALIA DÍAZ PETRO al correo electrónico natsdipe@hotmail.com

- Al doctor JIMMY ALEJANDRO CABALLERO ARDILA al correo electrónico alejandro@alumbraasesores.com
- Al señor ALVARO HUMBERTO ESPEJO FONSECA al correo electrónico aespejof@yahoo.com
- Al doctor FABIO ROJAS ROJAS, al correo electrónico abogadosdecolombia@gmail.com

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora NATALIA DÍAZ PETRO en compañía de su apoderado el doctor JIMMY ALEJANDRO CABALLERO ARDILA; y el doctor FABIO ROJAS ROJAS apoderado de la parte demandada.

El Despacho procedió a reconocer personería jurídica al doctor FABIO ROJAS ROJAS, como apoderado judicial del señor ALVARO HUMBERTO ESPEJO FONSECA en los términos del poder a él conferido.

El Despacho dejó constancia que la parte pasiva solicitó el aplazamiento de la audiencia, debido a los quebrantos de salud que sufre en este momento el señor demandado ALVARO HUMBERTO ESPEJO FONSECA; siendo esto así, el Despacho procedió a suspender la presente audiencia para el día 24 de julio de 2023 a las 12 meridiano.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:07 de la mañana.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrán ver los videos de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f6a97f65-10bd-4d91-8641-aac12a426afd?vcpubtoken=df1615d5-48e8-46fe-b46f-18ad64d39056>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
RAD. 2021-00799-00